SUBSANACION AL
ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 06

OBJETO: Contratar la adecuación y mantenimiento del aula de primera infancia y demás espacios de la sede el limonar de la Institución Educativa Técnica Comercial San Juan Bosco del Municipio de San Luis Tolima.

De acuerdo con acta de evaluación No.06 del 23 de octubre de 2026, con el fin de contratar la **OBRA,** relacionada con la **Convocatoria Pública No. 06,** se solicitó al oferente:

¨¨*Propuesta presentada por **MRAC SAS no cumple con** EL 100% de la documentación solicitada como requisito habilitante por lo cual este comité INHABILITA al proponente y deberá subsanar so pena de rechazo.*

Ítem 4. *Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso*

*4.1 **PERSONAS JURÍDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición **no mayor a 30 días**. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago periodo del mes de octubre de2026. Al igual que deberá diligenciar el Anexo IV.*

La respuesta al presente requerimiento deberá ser enviada al correo electrónico Sanluis.ietcsanjuanbosco@sedtolima.edu.co, plazo máximo el día 26 de octubre de 2026 hasta 2:00 p.m.

La Institución Educativa Técnica Comercial San Juan Bosco rechazará la oferta en los siguientes casos:

• El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal dentro del término previsto¨.

Que llegada las 2:00 pm del 26 de octubre de 2026 se verifico el correo electrónico institucional encontrando correo del oferente ***MRAC SAS*** el cual anexa los siguientes documentos en formato PDF:

- Planilla de seguridad social con fecha de pago 02/10/2026

Que en respuesta al requerimiento realizado por el comité evaluador el oferente **MRAC SAS cumple con** EL 100% de la documentación solicitada como requisito habilitante por lo cual este comité HABILITA al proponente.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada de **MRAC SAS** se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO** del Municipio de San Luis Tolima.

la información de la siguiente manera:

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
MRAC SAS	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	CUMPLE

En constancia se firma en san Luis Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

CINDY VANESSA QUEVEDO ESPITIA
Auxiliar Administrativa - Secretaria

JEDINSSON PULIDO DIAGAMA
Auxiliar Administrativo Grado 4

ROSA ASTRID BRIÑEZ
Auxiliar Administrativa – Pagador